CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME Nº 001/2010- COMITE TECNICO DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de setiembre de 2010, siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 26 de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y las "Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)", se reúne el Comité Técnico de Evaluación, integrado por el Econ. Roberto A. Camacho Florentín, Dr. Alfonso F. Galeano Baruja, Econ. Carlos A. Paiva Ayala, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada por la Firma "Gestión Empresarial", referente al Llamado a Contratación Directa por la vía de la Excepción del servicio de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009, con identificador en el Portal de Contrataciones Públicas (ID) Nº 192390, perteneciente a la Unidad Ejecutora del "Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia", Contrato de Préstamo Nº 1723/OC-PR, Componente II- Consejo de la Magistratura.

El llamado ha reunido a un oferente que ha presentado su propuesta.

De acuerdo a la evaluación de la oferta recibida por la Unidad Ejecutora del Programa de la Institución, el Comité Técnico de Evaluación recomienda la adjudicación del presente Llamado a la Firma "Gestión Empresarial" por el importe total de G. 6.864.000 (Seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil guaraníes).

En señal de conformidad los integrantes del Comité de Evaluación firman el presente informe a los 16 días del mes de setiembre de 2010, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. Roberto A. Camacho F.	**Dr. Alfonso F. Galeano B.**	**Econ. Carlos A. Paiva A.**
Dtor Gral. de Administración y Finanzas	Coordinador Gral. del Proyecto	Asesor en Compras y Contrataciones

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA